

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: JESICA YARLEY TEJEIRO DURAN
Demandado: ORSCAR ANDRES GARZON VILLAMARIN
Radicado: 500013110002-2021-00003-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 5 de noviembre de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y a fin de que no se vulnere derecho alguno, se dispone, requerir al señor OSCAR ANDRES GARZON VILLAMARIN, para que en el término de cinco (5) días, manifieste a través de apoderado si ha venido cancelando la cuota provisional de alimentos correspondientes a su menor hija KAROLL JULIETH GARZON TEJEIRO, en los términos como se dispuso en el auto de fecha 24 de mayo de 2021; en caso afirmativo se le requiere para que allegue el soporte correspondiente, en caso negativo para que proceda a consignar dichas sumas y allegue la copia de la consignación que así lo acredite, so pena de tomar las medidas correspondientes. Oficiése de manera completa y adecuada.

Se le requiere a la parte demandante para que proceda a hacer el envío o entrega personal del requerimiento y una vez esto, para que aporte al expediente la copia del recibido que acredite que el demandado tuvo conocimiento del mismo o para que allegue la copia cotejada por la empresa de correos de la comunicación correspondiente con la respectiva constancia de recibido en la que acredite que el requerido, reside o labora en el lugar de recepción de la misma, lo cual se tendrá en cuenta para contabilizar el término del traslado otorgado al señor OSCAR ANDRES GARZON VILLAMARIN.

Una vez vencido el término concedido, luego de acreditada la entrega de la comunicación, ingresen estas diligencias al Despacho para resolver lo que corresponda.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

race

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: JESICA YARLEY TEJEIRO DURAN
Demandado: ORSCAR ANDRES GARZON VILLAMARIN
Radicado: 500013110002-2021-00003-00

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bbb53a1106c169bc9e9652395f707b84c79cdd29407501ebcb7cebdace0d
bd5b**

Documento generado en 11/11/2021 12:37:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>